ESTUDIOS ANALISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	SEPTIEMBRE DEL 2026
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO MOBILIARIO Y TECNOLÓGICO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO DE CUBARÁ**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	COMPRAVENTA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" que en su tenor literal dispone:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política señala que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. En este sentido, toda actuación de las entidades estatales debe estar orientada al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y al servicio de los intereses generales, de conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, según el cual la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que, de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política, corresponde al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. En este marco, las entidades territoriales deben adoptar las acciones necesarias para contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y bienestar

de sus comunidades, articulando sus esfuerzos con las instituciones responsables de garantizar el orden público y la protección de los ciudadanos.

Que, en materia de seguridad y convivencia ciudadana, los municipios tienen la responsabilidad de desarrollar acciones encaminadas a prevenir y atender las situaciones que puedan afectar la tranquilidad, seguridad y convivencia de sus habitantes, para lo cual resulta fundamental fortalecer la capacidad institucional y operativa de los organismos de seguridad que tienen presencia en el territorio. En este contexto, la Policía Nacional constituye una institución esencial para el desarrollo de actividades de prevención, vigilancia, control, atención y respuesta frente a las situaciones que puedan afectar la seguridad y convivencia ciudadana, requiriendo para el adecuado cumplimiento de sus funciones condiciones físicas, logísticas y operativas apropiadas.

Que los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) constituyen instrumentos de planeación territorial orientados a establecer estrategias, programas, proyectos y acciones para atender las problemáticas relacionadas con la seguridad, convivencia, violencia, delincuencia y demás factores que puedan afectar a la población. En consecuencia, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de las condiciones de funcionamiento de los organismos de seguridad se constituye en una acción necesaria para contribuir al cumplimiento de las estrategias y objetivos establecidos en materia de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio.

El Municipio de Cubará, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales y en desarrollo de las acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, ha identificado la necesidad de mejorar las condiciones físicas, logísticas, operativas y de bienestar de la Estación de Policía del Municipio de Cubará, como infraestructura destinada al desarrollo de las actividades propias de la Policía Nacional y a la prestación del servicio de seguridad a la población urbana y rural del territorio municipal.

Que mediante oficio radicado el 13 de abril de 2026 ante la Alcaldía Municipal de Cubará, con Asunto: "Radicación proyecto de inversión (FONSET)", la Estación de Policía Cubará remitió a la administración municipal la totalidad de la documentación técnica y administrativa correspondiente al proyecto de inversión, con el propósito de que dicha documentación fuera revisada y analizada por parte de la administración municipal, a efectos de realizar los ajustes técnicos, administrativos y contractuales que se consideren pertinentes previo a la formalización del respectivo proceso de contratación.

La Estación de Policía constituye un componente fundamental para garantizar la presencia institucional y el desarrollo permanente de acciones de prevención, vigilancia, control y atención de las situaciones que puedan afectar la seguridad y convivencia ciudadana. Por tal razón, resulta necesario disponer de espacios adecuados y elementos suficientes que permitan mejorar las condiciones de alojamiento, trabajo, alimentación, comunicación, iluminación, mantenimiento y bienestar del personal policial que presta sus servicios en el municipio, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de su capacidad operativa y a la adecuada prestación del servicio a la comunidad.

En atención a esta necesidad, se requiere adelantar un proceso de fortalecimiento mobiliario y tecnológico de la Estación de Policía del Municipio de Cubará, mediante la adquisición de bienes y elementos destinados a mejorar las condiciones de funcionamiento de sus instalaciones. Dentro de los elementos requeridos se encuentran camarotes institucionales tipo Policía y colchones, los cuales permitirán mejorar las condiciones de alojamiento y descanso del personal; así como sillas, mesas y demás mobiliario necesario para el desarrollo de actividades administrativas, operativas y de atención institucional.

De igual manera, resulta necesario fortalecer las condiciones de seguridad y protección de las instalaciones mediante la adquisición de concertina en acero inoxidable, vallas metálicas de seguridad y reflectores LED de alta potencia. Estos elementos permitirán mejorar las condiciones de cerramiento, delimitación y control

de determinadas áreas, así como la iluminación de espacios exteriores y zonas estratégicas de la Estación, contribuyendo a generar condiciones más seguras para el personal policial, los funcionarios y las personas que acuden a las instalaciones.

Así mismo, se contempla la adquisición de elementos destinados al desarrollo de actividades institucionales, recreativas, deportivas, comunicativas y de bienestar, tales como balón de microfútbol, multigimnasio, micrófono inalámbrico y material publicitario. Estos elementos permitirán fortalecer espacios de integración y actividad física, facilitar actividades de comunicación institucional y apoyar acciones preventivas, pedagógicas y de acercamiento con la comunidad, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de las relaciones entre la Policía Nacional y la población del municipio.

En materia de funcionamiento y bienestar del personal, se identifica igualmente la necesidad de disponer de equipos y elementos que permitan mejorar las condiciones de las áreas destinadas a alimentación, aseo y servicios complementarios de la Estación de Policía. Para tal efecto, se requiere la adquisición de lavadora de gran capacidad, licuadora profesional, horno microondas, greca eléctrica, dispensadores de agua, termos, juegos de ollas, cubiertos y vajillas, elementos que contribuirán a mejorar las condiciones de funcionamiento y atención básica del personal que desarrolla sus actividades en la institución.

Adicionalmente, la Estación de Policía cuenta con una planta eléctrica Perkins que requiere mantenimiento general para garantizar su adecuada operación y disponibilidad como sistema de respaldo ante eventuales interrupciones del servicio de energía eléctrica. Por lo anterior, se hace necesario realizar actividades de diagnóstico, revisión, mantenimiento preventivo, suministro e instalación de repuestos y consumibles, cambio de aceite y refrigerante, sustitución de batería, filtros y demás componentes requeridos, así como las correspondientes pruebas de funcionamiento, con el propósito de garantizar la confiabilidad del equipo y la continuidad de las actividades institucionales.
La necesidad identificada responde, por tanto, a un requerimiento integral de fortalecimiento de las condiciones de seguridad, habitabilidad, bienestar, logística, infraestructura y capacidad operativa de la Estación de Policía del Municipio de Cubará. La disponibilidad de estos bienes, equipos y servicios permitirá contar con espacios más adecuados, funcionales y seguros para el desarrollo de las actividades policiales, favoreciendo las condiciones de trabajo y descanso del personal y contribuyendo a una prestación más eficiente, continua y oportuna del servicio de seguridad y convivencia ciudadana.

En este sentido, la iniciativa fue presentada y aprobada por el Comité de Orden Público Municipal mediante Acta No. 04 del 30 de julio de 2026, con la participación del Alcalde Municipal, el Comandante (E) de la Estación de Policía de Cubará, el Comandante del Batallón Especial Energético y Vial No. 18 (BAEEV No. 18); el Comandante de la Base Militar de Cubará; y Enlace UNP del departamento de Boyacá, evidenciándose la pertinencia, prioridad y necesidad institucional de fortalecer las condiciones de seguridad y operación de la fuerza pública en el territorio municipal.

Por lo anterior, el Municipio de Cubará considera necesario adelantar el proceso contractual cuyo objeto consiste en el "**FORTALECIMIENTO MOBILIARIO Y TECNOLÓGICO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO DE CUBARÁ**", mediante el cual se busca dotar y mejorar las condiciones de funcionamiento de la Estación de Policía, fortalecer sus capacidades logísticas y operativas, mejorar las condiciones de bienestar del personal que presta sus servicios en el municipio y contribuir al cumplimiento de las acciones institucionales orientadas a garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana y la protección de la comunidad.

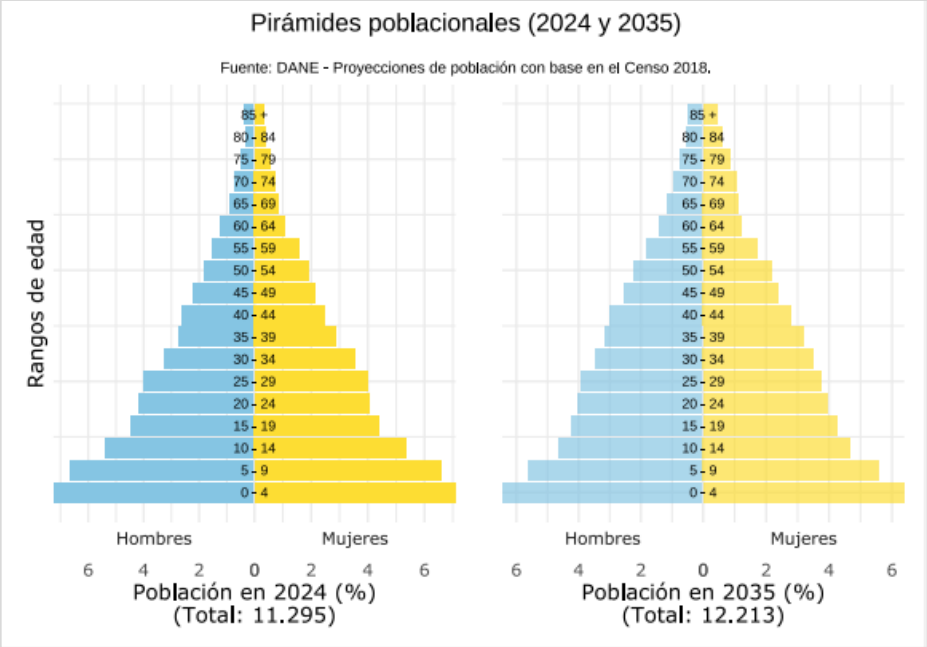
3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

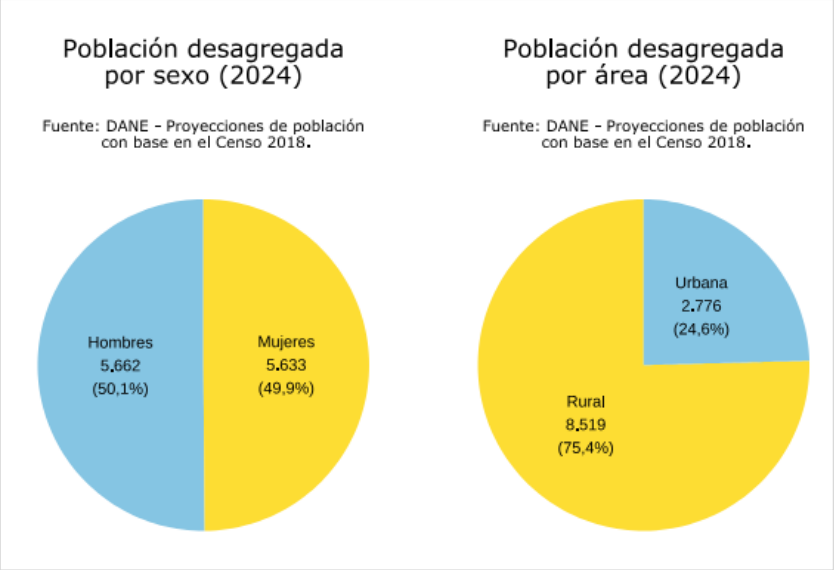
El municipio de Cubará cuenta con una gran diversidad étnica y cultural, que se ve reflejada en la población que conforma su territorio según cifras del DANE para el año 2024 el municipio contaba con 11.295 habitantes, de los cuales un 52,47% es decir 5.927 habitantes eran miembros de la comunidad indígena U'wa. La densidad poblacional del municipio para hombres es de 50,1% y para mujeres es de 49,9%. A continuación, grafica de densidad poblacional:

Figura 4. Pirámide Poblacional



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. (2024). TerriData [Consulta en línea].

Figura 5. Población desagregada por sexo y por área



Fuente: TerriData (2024). Disponible en: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_15223.pdf

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración publica	
12	otros	X

3.2.1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector

relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

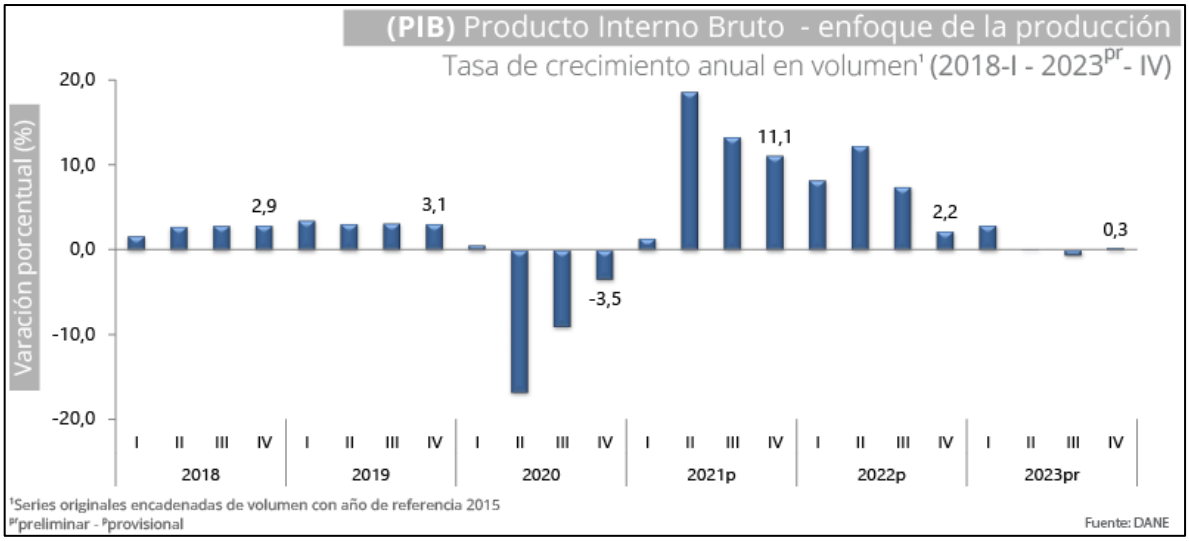
El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Este análisis se encuentra relacionado con el comportamiento de la economía, el flujo del dinero, bienes y servicios, tanto a nivel nacional, como internacional. Es tanto cuantitativo como cualitativo, su evolución histórica, y sus tendencias, permite identificar las características del mercado en el que compite. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Se realiza el siguiente análisis:

Variables económicas que afectan el sector:

- Salario mínimo, el cual está implícito directamente la mano de obra.
- La tasa representativa del mercado (TRM) la cual está involucrada en el costo del certificado, teniendo en cuenta, que los países de origen y productores de este bien se radican principalmente en Estados Unidos y en el continente europeo.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento sobre todo en lo que respecta al transporte de materiales de construcción.

3.2.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el PIB crece 0,6% en el año 2023 respecto al año 2022, para lo cual se presenta grafico del crecimiento en volumen PIB desde el año 2018 al 2023 como se muestra a continuación:



Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Señala el Boletín que, en el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%
- Información y comunicaciones crece 1,8%

3.2.2.1. INDICADORES ECONOMICOS ALREDEDOR DEL SECTOR SERVICIOS

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2023, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[Pr]/ 2022[P]	2023[Pr]-IV / 2022[P]-IV	2023[Pr]-IV/ 2023[Pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,4**	**0,5**

Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

3.2.3. ANÁLISIS SECTOR BIENES

El sector de bienes en Colombia constituye uno de los ejes centrales del desarrollo económico del país, al abarcar la producción, distribución y comercialización de una amplia variedad de productos que satisfacen las necesidades de consumo, industria y servicios. Este sector integra tanto bienes de consumo final —como alimentos, electrodomésticos, tecnología, vestuario y artículos para el hogar— como bienes intermedios y de capital, esenciales para la operación de cadenas productivas nacionales. Su dinamismo contribuye significativamente al crecimiento del PIB, al empleo formal e informal, y a la diversificación económica en regiones urbanas y rurales.

Actualmente, el sector de bienes está conformado por una gran diversidad de actores: desde micro y pequeñas empresas que se dedican a la producción o comercialización local, hasta grandes compañías con presencia nacional e internacional. Este ecosistema empresarial ha permitido que el país mantenga una oferta variada y competitiva, impulsada por avances en tecnología, innovación en procesos y el fortalecimiento de cadenas logísticas. La incorporación de modelos de distribución más eficientes, como el comercio electrónico y las plataformas digitales, ha ampliado el alcance de los productores y distribuidores, facilitando el acceso de los consumidores a una mayor variedad de bienes.

Uno de los aspectos que destacan en el sector es su capacidad de adaptación frente a cambios en la demanda y en las condiciones económicas. La creciente digitalización del comercio ha transformado las dinámicas de compra y venta, permitiendo a las empresas adoptar estrategias más flexibles, con servicios como ventas en línea, entregas a domicilio, gestión inteligente de inventarios y medios de pago electrónicos. Estos avances han incrementado la competitividad del sector y han impulsado el consumo en segmentos que antes tenían acceso limitado a ciertos bienes.

A pesar de estas fortalezas, el sector de bienes en Colombia enfrenta desafíos significativos. Uno de los más relevantes es la alta dependencia de bienes importados, especialmente en categorías como tecnología, maquinaria, insumos industriales y algunos productos de consumo masivo. Esta dependencia expone al país a fluctuaciones del tipo de cambio y a dinámicas del comercio internacional que pueden afectar los precios y la disponibilidad de productos. De igual forma, la competencia con bienes extranjeros de bajo costo representa un reto para la industria nacional, especialmente para las pequeñas y medianas empresas con menor capacidad tecnológica o financiera.

Otro desafío estructural es la informalidad, presente en distintos eslabones de la cadena de comercialización. El comercio informal de bienes —tanto en espacios físicos como digitales— impacta la competitividad del sector formal, disminuye la calidad y garantías de los productos ofrecidos, y genera riesgos asociados a la trazabilidad, el contrabando y la seguridad del consumidor. La falta de capacitación en gestión empresarial, procesos logísticos y transformación digital también limita el crecimiento de muchos empresarios del sector.

Además, el sector atraviesa una transición hacia modelos de sostenibilidad, impulsada por regulaciones ambientales y por un consumidor cada vez más consciente del impacto ecológico de su consumo. Esto ha motivado a las empresas a implementar prácticas como la reducción de empaques, la eficiencia energética, el uso de materiales reciclables y la trazabilidad verde de sus productos. Sin embargo, la adopción de estas estrategias aún es desigual, especialmente entre las pequeñas empresas que carecen de recursos para implementar procesos sostenibles de manera sistemática.

El Estado colombiano ha implementado diversas políticas para fortalecer el sector de bienes, tales como incentivos a la innovación, programas de productividad empresarial, modernización logística y regulaciones orientadas a proteger la calidad de los productos y los derechos del consumidor. No obstante, se requiere continuar avanzando en estrategias de formalización, digitalización y apoyo financiero para que los actores del sector puedan competir en igualdad de condiciones con los mercados globales.

En conclusión, el sector de bienes es un componente esencial del sistema económico colombiano, caracterizado por su diversidad, dinamismo y capacidad de adaptación. Aunque enfrenta retos relacionados con la informalidad, la competencia internacional, la dependencia de importaciones y las exigencias de sostenibilidad, existen amplias oportunidades para su fortalecimiento mediante la innovación, la modernización tecnológica y el desarrollo de políticas públicas que impulsen la competitividad. Con una articulación efectiva entre empresas, gobierno y consumidores, este sector tiene el potencial de seguir siendo un motor relevante para el crecimiento y la estabilidad económica del país.

3.2.4. ACUERDOS COMERCIALES

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Umbral aplicable SI/NO**	**Excepción aplicable**	**Proceso de Contratación cubierto**
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN	SI	SI	-	SI

Tabla: desarrollo identificación de acuerdos comerciales.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación publica de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
56000000	56100000	56101500	56101515	Camas
56000000	56100000	56101500	56101508	Colchones o sets para dormir
31000000	31150000	31152000	31152001	Alambre de navaja
82000000	82100000	82101500	82101505	Publicidad en volantes o cupones
56000000	56100000	56101500	56101522	Sillas de brazos
49000000	49160000	49161500	49161505	Balones de soccer
56000000	56100000	56101500	56101519	Mesas
52000000	52160000	52161500	52161520	Micrófonos
52000000	52140000	52141600	52141601	Lavadoras de ropa para uso doméstico
52000000	52140000	52141500	52141510	Aire acondicionado portátil para uso doméstico
56000000	56100000	56101500	56101522	Sillas de brazos
27000000	27110000	27112000	27112006	Guadañas
21000000	21100000	21102300	21102305	Material para sombras o malla de sombreo
49000000	49200000	49201600	49201611	Multi gimnasios
52000000	52140000	52141500	52141524	Licuadoras para uso doméstico
52000000	52140000	52141500	52141502	Hornos microondas para uso doméstico
26000000	26120000	26121600	26121600	Cables eléctricos y accesorios
52000000	52150000	52151800	52151807	Ollas para uso doméstico
48000000	48100000	48101500	48101506	Calentadoras de café para uso comercial
48000000	48100000	48101700	48101711	Dispensadores de agua embotellada o accesorios
24000000	24120000	24121500	24121502	Sacos o bolsas para empacar

39000000	39110000	39111600	39111611	Reflectores
48000000	48100000	48101700	48101702	Dispensador de bebidas no carbonatadas
52000000	52150000	52151700	52151709	Set de cubiertos
48000000	48100000	48101900	48101901	Vajilla fina para servicio de comidas
46000000	46160000	46161500	46161507	Barreras o vallas de seguridad
72000000	72100000	72101500	72101517	Servicio de mantenimiento o reparación de generadores portátiles

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar entidades territoriales.

ENTIDAD	ALCALDIA DE CUBARA BOYACA	ALCALDIA DE CUBARA BOYACA	ALCALDIA DE CUBARA BOYACA	ALCALDIA DE CUBARA BOYACA
NÚMERO DEL CONTRATO	SASI-030-2025	SASI-009-2025	SASI-029-2025	SASI-027-2025
MODALIDAD DEL CONTRATO	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEPORTIVOS PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, MENAJE PARA RESTAURANTES, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS LOGÍSTICOS, DIDÁCTICOS Y DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ
TIEMPO	20 (Días)	CUARENTA (40) DÍAS	20 (Días)	1 (Meses)
VALOR	77.335.050 COP	97.935.500 COP	64.991.500 COP	$ 194.999.890

FORMA DE PAGO	UNICO PAGO según actividades ejecutadas previa presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor.	UNICO PAGO según actividades ejecutadas previa presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor.	ÚNICO PAGO de acuerdo al consumo realizado, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales	ÚNICO PAGO de acuerdo al consumo realizado, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales
CONTRATISTA	CARREÑO CONSTRUYE SAS	ASOCIADOS R&M S.A.S	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS LEDNAR S.A.S	AG INNOVA SAS
GARANTIAS	Cumplimiento 10 % Por el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más. Calidad del bien 10 % Igual a la del contrato y seis (6) meses más.	Cumplimiento 10 % Por el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más. Calidad del bien 10 % Igual a la del contrato y seis (6) meses más.	Cumplimiento 10 % Por el plazo de duración del contrato y cuatro (04) meses más. Calidad del bien 10 % Igual a la del contrato y seis (6) meses más. CALIDAD DEL SERVICIO Diez por ciento (10%) del valor del contrato y cuatro (04) meses más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Doscientos (200) SMMLV Por el término de duración del contrato	Cumplimiento 10 % Por el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más. Calidad del bien 10 % Igual a la del contrato y seis (6) meses más.
SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9106320&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8158704&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9099812&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8915018&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por entidad Territorial.

I. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

I. Las entidades analizadas en la página del Secop II, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

II. El precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el municipio. Para la determinación del presupuesto las entidades lo establecen por el método de valores unitarios por la cantidad.

III. En los procesos analizados se evidencia que la modalidad de contratación utilizada corresponde a la selección abreviada por subasta inversa, mecanismo empleado por la entidad para la adquisición de

bienes y servicios cuyas características técnicas son susceptibles de ser estandarizadas y que permiten la comparación objetiva de las propuestas, el plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual.

IV. Respecto de la forma de pago, se evidencia como práctica recurrente la estipulación de un único pago, previa acreditación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentación de la factura o cuenta de cobro, acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. En algunos procesos, el pago se establece de acuerdo con el consumo o las actividades efectivamente ejecutadas, atendiendo las condiciones particulares definidas por la entidad contratante.

V. En cuanto al régimen de garantías, de la muestra analizada se observa que la entidad establece principalmente los amparos correspondientes a cumplimiento y calidad de los bienes, generalmente por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor contractual y con una vigencia adicional al plazo de ejecución. En uno de los procesos analizados también se contemplaron los amparos de calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual, atendiendo a la naturaleza y condiciones particulares del objeto contractual.

VI. En consecuencia, el análisis de las muestras permite establecer que la estructuración de procesos de adquisición de bienes mediante selección abreviada por subasta inversa contempla como elementos recurrentes la definición de especificaciones técnicas, la determinación del presupuesto de acuerdo con las cantidades y condiciones del mercado, la fijación de un plazo acorde con las necesidades de suministro, el establecimiento de un mecanismo de pago sujeto al recibo a satisfacción y la exigencia de las garantías contractuales necesarias para amparar los riesgos asociados a la ejecución del contrato.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) que hubieran ejecutado contratos similares.

Tabla: Empresas proveedoras de implementos a nivel nacional.

RAZON SOCIAL PROPIETARIO	NIT	CIUDAD
CARREÑO CONSTRUYE SAS	900663211-7	**Cubará**
ASOCIADOS R&M S.A.S	901483136-3	**Cubará**
CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS LEDNAR S.A.S	901808109-2	**Cubará**
AG INNOVA SAS	901586976-6	**Cubará**

Fuente: Guías de empresa

TABLA: Empresas servicios y/o bienes en Cubará

RAZON SOCIAL	NIT	CIUDAD
ALFEL SAS	901251622-6	CUBARA
CONSTRUINDUCIVIL S.A.S	901375684-5	CUBARA

ASOCIADOS R&M S.A.S	901483136-3	CUBARA
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JJ S.A.S.	900756358-0	CUBARA
FRASCING SAS	901629231-4	CUBARA
PAPER MAP	1032365030-5	CUBARA
LEDNAR SAS	9018081091	CUBARA

5.2 ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferentes personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

COMITÉ DE PRECIOS								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	CAMAROTE INSTITUCIONAL TIPO POLICÍA	UND	1	$ 2.400.000,00	$ 2.600.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
2	COLCHÓN SEMI ORTOPEDICO	UND	1	$ 1.600.000,00	$ 1.750.000,00	$ 1.660.000,00	$ 1.670.000,00	$ 1.670.000,00
3	CONCERTINA EN ACERO INOXIDABLE	ROLLO	1	$ 95.000,00	$ 80.000,00	$ 53.000,00	$ 76.000,00	$ 76.000,00
4	VOLANTES (DISEÑO E IMPRESIÓN)	PAQUETE	1	$ 160.000,00	$ 150.000,00	$ 140.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00
5	SILLAS PLASTICAS	UND	1	$ 115.000,00	$ 95.000,00	$ 90.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00
6	BALON DE MICROFUTBOL	UND	1	$ 299.000,00	$ 310.000,00	$ 270.000,00	$ 293.000,00	$ 293.000,00
7	MESA PLEGABLE DE 1.8 M	UND	1	$ 266.000,00	$ 279.000,00	$ 250.000,00	$ 265.000,00	$ 265.000,00
8	MICRÓFONO INALAMBRICO INALÁMBRICO UHF	UND	1	$ 800.000,00	$ 965.000,00	$ 935.000,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00
9	LAVADORA 25Kg	UND	1	$ 6.900.000,00	$ 7.500.000,00	$ 8.700.000,00	$ 7.700.000,00	$ 7.700.000,00
10	AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU (INCLUYE INSTALACION)	UND	1	$ 4.600.000,00	$ 5.000.000,00	$ 3.900.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
11	SILLA DE ESCRITORIO	UND	1	$ 715.000,00	$ 725.000,00	$ 710.100,00	$ 716.700,00	$ 716.700,00
12	GUADAÑA 53,2CC	UND	1	$ 4.200.000,00	$ 4.500.000,00	$ 3.900.000,00	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00
13	POLISOMBRA	ROLLO	1	$ 900.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
14	MULTIGIMNASIO 4 ESTACIONES	UND	1	$ 14.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
15	LICUADORA PROFESIONAL	UND	1	$ 1.180.000,00	$ 1.049.000,00	$ 999.000,00	$ 1.076.000,00	$ 1.076.000,00

16	HORNO MICROONDAS 30L	UND	1	$ 865.000,00	$ 850.000,00	$ 790.000,00	$ 835.000,00	$ 835.000,00
17	CABLE DÚPLEX CALIBRE 10 x 100 mt	ROLLO	1	$ 2.000.000,00	$ 2.100.000,00	$ 1.900.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
18	JUEGO DE OLLAS ANTIADHERENTES	KIT	1	$ 990.000,00	$ 965.000,00	$ 1.000.000,00	$ 985.000,00	$ 985.000,00
19	GRECA ELÉCTRICA SENCILLA DE 120T CHUPA 3S	UND	1	$ 1.360.000,00	$ 1.470.000,00	$ 1.190.000,00	$ 1.340.000,00	$ 1.340.000,00
20	DISPENSADOR DE AGUA 3 TEMPERATURAS Y GABINETE NEVERA	UND	1	$ 1.590.000,00	$ 1.780.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.590.000,00	$ 1.590.000,00
21	SACO TRINCHERA 41X75 BULTO X 100	PAQUETE	1	$ 360.000,00	$ 300.000,00	$ 330.000,00	$ 330.000,00	$ 330.000,00
22	REFLECTOR LED 20000LM - 200W	UND	1	$ 250.000,00	$ 210.000,00	$ 290.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
23	TERMO BOMBA DOBLE PARED INOXIDABLE PALANCA - 2.5 LITROS	UND	1	$ 795.000,00	$ 700.000,00	$ 890.000,00	$ 795.000,00	$ 795.000,00
24	JUEGO DE CUBIERTOS DE 4 PIEZAS - ACERO INOXIDABLE	KIT	1	$ 120.000,00	$ 100.000,00	$ 110.000,00	$ 110.000,00	$ 110.000,00
25	VAJILLA 4 PUESTOS 16 PIEZAS	KIT	1	$ 250.000,00	$ 200.000,00	$ 270.000,00	$ 240.000,00	$ 240.000,00
26	VALLAS METALICAS DE SEGURIDAD	UND	1	$ 2.500.000,00	$ 2.800.000,00	$ 3.100.000,00	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00
27	SERVICIO MANTENIMIENTO A PLANTA ELECTRICA	GLOBAL	1	$ 6.800.000,00	$ 6.800.000,00	$ 7.100.000,00	$ 6.900.000,00	$ 6.900.000,00

FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS SOPORTES	Los precios se han establecido en base al promedio de los valores unitarios obtenidos del estudio de mercado realizado por el Municipio de Cubará, Boyacá. **Promedio** $= \frac{\text{cotización 1+ cotización 2 + cotización 3}}{3}$
SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Se realizó un análisis de precios del mercado, donde se solicitaron cotizaciones a tres empresas prestadoras de servicios de consultoría en la región y de esta manera establecer el precio por unidad.

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente

PRESUPUESTO GENERAL						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**Código UNSPSC**	**CANT (A.)**	**VALOR UNITARIO (E.)= D+B**	**VALOR TOTAL (F.)= A*E**
1	CAMAROTE INSTITUCIONAL TIPO POLICÍA	UND	56101515	5	**$ 2.500.000,00**	**$ 12.500.000,00**
2	COLCHÓN SEMI ORTOPEDICO	UND	56101508	20	**$ 1.670.000,00**	**$ 33.400.000,00**
3	CONCERTINA EN ACERO INOXIDABLE	ROLLO	31152001	17	**$ 76.000,00**	**$ 1.292.000,00**
4	VOLANTES (DISEÑO E IMPRESIÓN)	PAQUETE	82101505	7	**$ 150.000,00**	**$ 1.050.000,00**
5	SILLAS PLASTICAS	UND	56101522	10	**$ 100.000,00**	**$ 1.000.000,00**
6	BALON DE MICROFUTBOL	UND	49161505	2	**$ 293.000,00**	**$ 586.000,00**
7	MESA PLEGABLE DE 1.8 M	UND	56101519	2	**$ 265.000,00**	**$ 530.000,00**
8	MICRÓFONO INALAMBRICO INALÁMBRICO UHF	UND	52161520	1	**$ 900.000,00**	**$ 900.000,00**
9	LAVADORA 25Kg	UND	52141601	1	**$ 7.700.000,00**	**$ 7.700.000,00**
10	AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU (INCLUYE INSTALACION)	UND	52141510	2	**$ 4.500.000,00**	**$ 9.000.000,00**
11	SILLA DE ESCRITORIO	UND	56101522	3	**$ 716.700,00**	**$ 2.150.100,00**
12	GUADAÑA 53,2CC	UND	27112006	1	**$ 4.200.000,00**	**$ 4.200.000,00**
13	POLISOMBRA	ROLLO	21102305	2	**$ 1.000.000,00**	**$ 2.000.000,00**
14	MULTIGIMNASIO 4 ESTACIONES	UND	49201611	1	**$ 12.000.000,00**	**$ 12.000.000,00**
15	LICUADORA PROFESIONAL	UND	52141524	1	**$ 1.076.000,00**	**$ 1.076.000,00**
16	HORNO MICROONDAS 30L	UND	52141502	1	**$ 835.000,00**	**$ 835.000,00**
17	CABLE DÚPLEX CALIBRE 10 x 100 mt	ROLLO	26121600	2	**$ 2.000.000,00**	**$ 4.000.000,00**
18	JUEGO DE OLLAS ANTIADHERENTES	KIT	52151807	1	**$ 985.000,00**	**$ 985.000,00**
19	GRECA ELÉCTRICA SENCILLA DE 120T CHUPA 3S	UND	48101506	1	**$ 1.340.000,00**	**$ 1.340.000,00**
20	DISPENSADOR DE AGUA 3 TEMPERATURAS Y GABINETE NEVERA	UND	48101711	2	**$ 1.590.000,00**	**$ 3.180.000,00**
21	SACO TRINCHERA 41X75 BULTO X 100	PAQUETE	24121502	50	**$ 330.000,00**	**$ 16.500.000,00**
22	REFLECTOR LED 20000LM - 200W	UND	39111611	10	**$ 250.000,00**	**$ 2.500.000,00**
23	TERMO BOMBA DOBLE PARED INOXIDABLE PALANCA - 2.5 LITROS	UND	48101702	2	**$ 795.000,00**	**$ 1.590.000,00**
24	JUEGO DE CUBIERTOS DE 4 PIEZAS - ACERO INOXIDABLE	KIT	52151709	8	**$ 110.000,00**	**$ 880.000,00**

25	VAJILLA 4 PUESTOS 16 PIEZAS	KIT	48101901	8	**$ 240.000,00**	**$ 1.920.000,00**
26	VALLAS METALICAS DE SEGURIDAD	UND	46151500	15	**$ 2.800.000,00**	**$ 42.000.000,00**
27	SERVICIO MANTENIMIENTO A PLANTA ELECTRICA	GLOBAL	72101517	1	**$ 6.900.000,00**	**$ 6.900.000,00**
TOTAL						**$ 172.014.100,00**

De acuerdo a los recursos asignados por el Municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del Ordenador del gasto, se calcula en la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CATORCE MIL CIEN PESOS ($ 172.014.100,00,00) M/CTE.**

NOTA 1: Dentro del valor también se contemplaron los costos directos e indirectos tales como impuestos, publicación, garantías y todos aquellos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato.

NOTA 2: Se adjunta al presente documento, archivo contentivo del estudio del sector, en donde se inserta el análisis de riesgos y forma de mitigarlos, por tanto, se podrá consultar en el documento denominado “estudio del sector”.

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato. TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia especifica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. -Requisitos habilitantes contenidos en el RUP- del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:

Capacidad financiera	**Índice de Liquidez:** el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. **Índice de Endeudamiento:** el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

	Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
Capacidad Organizacional	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. **Rentabilidad del Patrimonio.** (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. **Rentabilidad del Activo.** (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente

6.1. ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS EN PROCESOS CONTRACTUALES RELACIONADOS AL OBJETO A CONTRATAR

Al consultar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) los procesos de selección para la celebración y ejecución de contratos de obra pública se tomó una muestra representativa de cuatro (4) procesos cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente convocatoria, en la cual se advierte la siguiente tendencia en la determinación de la capacidad financiera y organizacional:

NUMERO DEL CONTRATO	**SASI-030-2025**	**SASI-009-2025**	**SASI-029-2025**	**SASI-027-2025**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEPORTIVOS PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, MENAJE PARA RESTAURANTES, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS LOGÍSTICOS, DIDÁCTICOS Y DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ
IL INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 4,77	≥ 1,80	≥ 1,5	≥ 2,64

IE INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,51	≤ 0,41	≤ 0,5	≤ 0,57
RCI RAZON DE COBERTURA DE INTERES ESI	≥ 5,96	≥ 4,7	≥ 4,9	≥ 3,07
RP RENTABILODAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,06	≥ 0,07	≥ 0,045	≥ 0,13
RA RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,03	≥ 0,05	≥ 0,045	≥ 0,10
FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9106320&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8158704&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9099812&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8915018&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

En ese orden de ideas, se realizó un promedio de los índices y se determinó que los indicadores que miden la capacidad financiera y la capacidad organizacional para participar del presente proceso de selección serán los siguientes:

INDICE DE LIQUIDEZ (IL)	MAYOR O IGUAL 2.68
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE)	MENOR O IGUAL 0.50
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES (RCI)	MAYOR O IGUAL 4.66
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (RP)	MAYOR O IGUAL 0.08
INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (RA)	MAYOR O IGUAL 0.06

Tabla. Promedio de la Muestra de Indicadores en procesos similares a nivel Territorial.

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y,	Consecuencia de la	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría

					como puede ocurrir)	ocurrencia del evento				
1	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo

						por parte de la comunidad				
9	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
11	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Tabla: Impacto después de tratamiento

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilid	Impacto	Valoració	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Alcaldía del municipio	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio previo / Minuta	Una vez

2	Contratista - Alcaldía del municipio	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente desierto el proceso.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta suscribir el contrato con toda la documentación requerida	Una vez
3	Alcaldía del municipio	Descripción técnica exhaustiva de los elementos adquirir por parte de la entidad	Raro	Insignificant	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de supervisión	Cada vez que se requiera
4	Alcaldía del municipio - Contratista	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
5	Alcaldía del municipio - Contratista	Estudio de mercados	Raro	insignificante	2	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector	Una vez
6	Contratista- Alcaldía del municipio	Determinar el plazo de ejecución teniendo en cuenta eventualidades exógenas	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
7	Contratista	Evaluación de la propuesta	Improbable	Moderado	5	Riesgo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
8	Administración municipal	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Uva vez
9	Administración municipal	La invitación pública se realiza de acuerdo los lineamentos establecidos por Colombia compra	Raro	insignificant	2	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Informe de evaluación	Atención y respuesta a las observaciones	Cada vez que se requiera

		eficiente y norma de la contratación estatal								presentadas al pliego de condiciones	
10	Contratista-Administración municipal	Realizar un nuevo estudio del mercado teniendo en cuenta los efectos actuales de la inflación	Posible	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora/Contratista	Etapa precontractual/ A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la firma del contrato/ Hasta la terminación del contrato	Estudio de mercados	Cada vez que se presente la necesidad
11	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en el en la invitación pública	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública	Una vez
12	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
13	Contratista	Estipular en el contrato las debidas garantías si se da la ocurrencia de este evento y las sanciones disciplinarias y económicas que deben implementarse	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora/Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Establecer en la minuta el término señalado para la realización del contrato	Una vez

En Constancia, se firma en Cubará, Boyacá el mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Reviso: *ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN*
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyecto. *Henry Fabian Frasco*
Profesional de apoyo Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social